



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

### Sub Gerencia de Catastro – Planeamiento y Control Urbano

---

-Estudio de mecánica de suelos, según los casos que establece el RNE.

- Póliza car (todo riesgo contratista) o la póliza de la responsabilidad civil, para las edificaciones multifamiliares y condominios de vivienda (unifamiliar y multifamiliar) contemplados en los literales a) y c) del numeral 42.2 al artículo n° 024-2008.vivienda, con una cobertura por daños materiales y personales a terceros y como complemento del seguro complementario de trabajo de riesgo previstos a la ley n°26790 Ley de modernización de la seguridad social en salud.

-La Póliza debe estar vigente durante todo el periodo de ejecución de la obra y es exigida por la Municipalidad el día previo al inicio de los trabajos.

- Estudios de impacto ambiental y vial en los casos que se requiera.
- El dictamen conforme del anteproyecto con los planos respectivos según corresponda.
- En caso de proyectos de gran magnitud los planos podrán ser presentados en secciones con escala conveniente que permita su fácil lectura conjuntamente con el plano del proyecto integral.
- Declaración Jurada de inscripciones de declaratoria de fábrica o edificación, en su defecto, el Certificado de Conformidad o Finalización de Obra, o la licencia de obra o de Construcción de la edificación existente con una anticipación no mayor de treinta (30) Días hábiles.
- Planos de planta, de arquitectura diferenciados con su memoria descriptiva, de acuerdo a lo siguiente:

-Levantamiento de la fábrica o edificación existente graficándose con achurado a 45 los elementos a eliminar

-Fábrica o edificación resultante, graficándose con achurado a 45, perpendicular al anterior los elementos a edificar